

OJ - 1085

Valledupar, 08 noviembre de 2023

Señores.

ASOCIACIÓN DE ALFAREROS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR, CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA No. 824006051-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR VICTOR FONTALVO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

CALLE 2D - No. 19-31

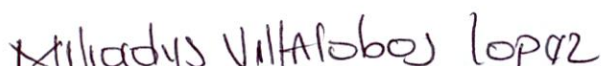
BARRIO 21 DE ENERO -SAN DIEGO - CESAR

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL O ELECTRONICA

Por medio de la presente, para su conocimiento y fines pertinentes me permito comunicarle que la oficina jurídica expidió el acto administrativo **Resolución No. 0041 de 13 de julio de 2023**, por medio del cual se decide un proceso sancionatorio ambiental seguido en contra de la asociación de Alfareros del Municipio de San Diego y se adoptan otras disposiciones. En este sentido sírvase comparecer a la secretaria de la Oficina Jurídica dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de esta comunicación a fin de surtir la notificación personal, de lo contrario se le notificará por aviso, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera, se le comunica que puede facilitar su dirección de correo electrónico para así mismo poder surtir la notificación y enviarla en dicha dirección; si desea ser notificado por medio electrónico envíe un correo a notificaciones.oficinajuridica@corpocesar.gov.co **autorizando** la notificación por este medio.

Atentamente,


MILIADYS ASTRID VILLALOBOS LOPEZ

Notificador (a) de la Oficina Jurídica

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	GISELLE MARÍA CALDERÓN QUINTERO- Profesional de apoyo	
Revisó	MILIADYS ASTRID VILLALOBOS LOPEZ - Notificadora	
Aprobó	MILIADYS ASTRID VILLALOBOS LOPEZ - Notificadora	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		